

GUIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La guía que se presenta tiene como fin de enrutar al investigador. En lo que se refiere a la formulación del proyecto el cual involucra 10 elementos mínimos que lo hacen posible; desde el título hasta la bibliografía consultada. El presupuesto ha sido bien discriminado considerando que es uno de los elementos que mayor peso se le asigna en las instituciones cofinanciadoras.

1. FORMULACION DEL PROYECTO

Además del interés personal, el investigador debe buscar la posibilidad de vincular el proyecto al proceso de enseñanza - aprendizaje desde el aula, hasta lograr alguna relación e incidencia positiva con el desarrollo cultural, científico y tecnológico de la región.

Es recomendable socializar permanentemente la idea con los pares académicos, a fin de lograr algún tipo de vinculación grupal disciplinario, interdisciplinario e interinstitucional. Es importante no olvidar la posibilidad de interacción con los actores vinculados directa o indirectamente con los resultados del proyecto.

La unidad básica del proceso investigativo es el proyecto. Es un planteamiento concreto de uno o varios interrogantes válidos, aún no resueltos, en algún campo de investigación científica. Es una propuesta sistemática de pasos a seguir en un orden lógico, metodológico, técnico y administrativo con el fin de contrastar, en distintos niveles, las posibles respuestas que se han formulado de antemano como solución.

Un proyecto de investigación nace de la reflexión profunda del investigador o equipo de investigadores sobre el tema, que constituye el problema a resolver. Este equipo de investigadores puede ser de tipo inter-institucional. Es una actividad que tiene un objetivo bien definido, cuyos resultados generan algún tipo de impacto, así sea sobre el trabajo de otros investigadores, incluye mecanismos apropiados de transferencia del conocimiento, involucran personal y recursos por un tiempo determinado.

Pero el proyecto aislado es poco efectivo, en general se necesita una secuencia de proyectos cada uno construyendo nuevo conocimiento sobre terrenos abiertos y marcados por los anteriores, así el conjunto de proyectos dirigidos a un objetivo común conforman la línea de investigación.

A continuación se da una orientación sobre los mínimos contenidos de la formulación del proyecto:

1.1 Título. Debe corresponder al contenido del proyecto.

1.2 Planteamiento del problema. De la claridad de la identificación del problema se deriva el éxito de la formulación del proyecto. Por lo general cuando el problema esté bien identificado, puede afirmarse que tiene un cincuenta por ciento solucionado. El problema bien identificado debe dar la forma de pretender tener una aproximación a la solución mediante la presentación de alternativas y niveles de conocimiento.

1.3 Objetivo General. Debe ser resultado de la interacción de elementos del nivel del conocimiento del problema, de los intentos de solución por parte de otros investigadores y del conocimiento y claridad del alcance de su investigación en el tiempo, espacio, del acceso a tecnología, de los limitantes de recursos humanos, de infraestructura y de recursos financieros.

1.4 Objetivos Específicos. Además de ser concretos y puntuales deben ser medibles y evaluables. Deben responder a las particularidades del problema que se formula y a la propuesta del investigador para su identificación. "Es el qué hacer".

1.5 Referentes Teóricos. El proyecto debe presentar los desarrollos científicos o tecnológicos que sobre el tema en particular han realizado otros investigadores o el mismo autor o el grupo. Debe referirse preferencialmente a trabajos relativamente novedosos y actualizados. El tratamiento que se da a los referentes teóricos y conceptuales abre nuevos horizontes al desarrollo del trabajo y prepara el camino para la selección del enfoque y del método a utilizar.

1.6 Metodología. Además del enfoque teórico en el cual se enmarca el proyecto y el escenario de su entorno, debe aportar en forma clara y concreta el método con los instrumentos que se utilizan para dar respuesta a cada uno de los interrogantes planteados en los objetivos específicos responde al "cómo hacerlo".

1.7 Resultados Esperados. El investigador debe planear los resultados finales a donde desea llegar. De la claridad de la meta del investigador depende el éxito de su trabajo. Por lo tanto es necesario planear con anticipación las siguientes actividades:

Estrategias de divulgación de los resultados: Eventos, congresos, revistas. (En el nuevo paradigma, "investigación que no se publica no existe").

Vinculación de los resultados con la población objetivo. Divulgación a la población objetivo y búsqueda de una aplicación plena de la propuesta formulada.

1.8 Trayectoria del grupo investigador. Es necesario presentar a los responsables de la investigación y su experiencia. Se requieren las hojas de vida.

1.9 Cronograma de actividades. Debe responder a las diferentes actividades detalladamente que metodológicamente se han planeado realizar. Debe proyectar el tiempo real para su implementación. Se constituye en un valioso instrumento de evaluación. Para la presentación se puede utilizar diagramas con el fin de tener una visualización integral del tiempo en cada una de las actividades. El diagrama más usual es el de GANTT, el cual es una matriz de doble entrada, presenta horizontalmente el tiempo en semanas, meses o días según el proyecto y verticalmente las actividades a ejecutar. También puede usarse el diagrama de Venn, C.P.M., entre otros.

1.10 Presupuesto y Financiación. Tan importante es en el proyecto identificar el problema, plantear objetivos, definir una metodología, como estimar el costo del proyecto e identificar las fuentes de financiación para poder hacerlo realidad. Para la presentación del presupuesto se usa un esquema general que sea fácil de adaptar a cualquier exigencia de instituciones cofinanciadoras. En la elaboración del presupuesto se deben considerar los siguientes rubros: Personal, equipos, viajes, servicios técnicos especiales, gastos de administración, entre otros.

1.11 Bibliografía. Relacionar las fuentes bibliográficas en que se apoya el investigador, aplicando las normas ICONTEC vigentes.